

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE BIOLOGÍA



COMITÉ ACADÉMICO DE CARRERA
MINUTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2014

1. ASISTENCIA

Inicio de sesión a las 14:15

Área	Alumnos periodo 2012-2013
Ciclo Básico	Rosiles Pérez Pamela (propietaria) López Guzmán Mateo Alejandro (suplente)
Ciclo Intermedio	Desierta
Ciclo Terminal	Gámez Barajas Carmina (propietaria) Díaz Calderón Arlene (suplente) (no asistió)
Profesores periodo febrero 2012- 2014	
Biología Molecular, Biología Celular y Genética	Biól. María Cristina Alvarado Domínguez (propietaria) Biól. Reynalda Roldán Pérez (suplente)
Botánica, Micología, Zoología y Bacteriología	Dra. Alejandrina Graciela Ávila Ortiz (propietaria) Dr. Manuel Feria Ortiz (suplente)
Morfología, Fisiología y Biología del Desarrollo	Desierta
Ciencias Sociales, Economía, Administración y Legislación Ambiental	M. en C. Nicté Ramírez Priego (propietaria) Biól. Leticia López Vicente (suplente)
Ecología, Recursos Naturales y Ciencias Ambientales	M. en C. Ramiro Ríos Gómez (propietario) Biól. Maricela Arteaga Mejía (suplente)
Matemáticas, Estadística e Informática	M. en C. Patricia Rivera García (propietaria) Biól. José Luis Guzmán Santiago (suplente)
Metodología de la Investigación	M. en C. Verónica Mitsui Saito Quezada (propietaria) Dra. Esther Matiana García Amador (suplente)
Química y Físicoquímica	M. en C. Eloisa Adriana Guerra Hernández (propietaria) M. en C. Arturo Cano Flores (suplente)
Sistemática, Evolución, Biogeografía e Historia de la Biología y Filosofía	M. en C. Carlos Pérez Malvárez (propietario) Biól. Genaro Montaña Arias (suplente)
Profesores(as) de la Carrera de Biología representantes ante H. Consejo Técnico	Dr. David Espinosa Organista (propietario) Biól. Angélica Elaine González (suplente)
Presidente del CAC-B	M en C. Armando Cervantes Sandoval
Secretario del CAC-B	Biól. Azahariel Ramírez García
Coordinadora del Ciclo Básico	M. en C. Erika Lourdes Ortiz Martínez
Coordinadora del Ciclo Intermedio	M. en C. María Beatriz Martínez Rosales
Coordinadora del Ciclo Terminal	Biól. María de los Ángeles Galván Villanueva

Esther H. A. Amador
CAC-B. Sesión Extraordinaria del 13 de enero de 2014

2. Revisión y Análisis de la propuesta del Reglamento General de Investigación de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

Se realizó el análisis y se decidió elaborar un documento con las observaciones de CAC-B, el cual por la premura de tiempo de enviará a los Consejeros Técnicos para que lo presenten en la sesión de Consejo Técnico, **Acuerdo No. 14/01-SE/2.**

Se anexa el documento enviado.

Análisis y recomendaciones de los integrantes del Comité Académico de la Carrera de Biología, realizadas en la reunión extraordinaria del día 13 de enero de 2014, al:

REGLAMENTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA

En el capítulo I, artículo 1º se enuncian varios aspectos necesarios para el desarrollo de la FES Zaragoza, entre los que se pueden resaltar:

- Vincular la investigación con la docencia y el servicio.
- Preferentemente desarrollar investigación de tipo inter y multidisciplinario.
- Promover el desarrollo de líneas de investigación emergentes considerando el potencial de la FES Zaragoza.
- Impulsar programas que propicien el incremento de publicaciones en revistas internacionales con factor de impacto.
- Impulsar programas que propicien la interacción de los investigadores con jóvenes estudiantes del nivel medio superior y superior.

El aspecto clave es que no se define un programa o plataforma que indique los recursos físicos, materiales y humanos con los cuales la FES-Z le dará soporte a este reglamento, para alcanzar las metas y objetivos planteados.

Esta observación se confirma con el enunciado del artículo 16º, en el cual se plantea desarrollar un Programa General de Investigación, se considera que primero se debe contar con este programa y después normar las actividades a realizar y no al revés que se tiene un reglamento que busca normar algo que todavía no existe.

Hay dos artículos en el reglamento, el 22 que contempla la evaluación interna de proyectos de investigación y el 19 que considera proyectos institucionales financiados por la FES Zaragoza, esto confirma la pertinencia de la observación anterior, ya que implica que las carreras o la DEPI deberán contar con un presupuesto bien definido para dicho financiamiento.

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures at the bottom of the page]

Los artículos 17, 20, 21 y 24 implican manejo de información. Información que estaría accesible si se contará con un sistema de gestión de informes académicos en una Base de Datos única, con "ventanas" de acceso a todas las instancias académico-administrativas de la FES Zaragoza que la requieran.

Con respecto a la actividad y productividad de investigación, en la Carrera de Biología, la mayoría de los profesores de Tiempo Completo cuentan con proyectos financiados, en los cuales entregan informes periódicos con productos generados. Información que se vierte en los informes anuales y en las evaluaciones del PRIDE o del PEPASIG.

En concreto, en el CAC-B no se considera adecuado un reglamento que pide, y en algunos momentos exige resultados, definiendo acciones punitivas para quienes no cumplan con este reglamento, artículos: 7, 11 y 12.

En Biología, la investigación es una actividad en la que históricamente han participado los profesores de tiempo completo de la carrera, con opciones reales de financiamiento externo y con productividad tangible, por lo que se propone que se considere y respete la forma actual de realizar este tipo de actividades y que se estrechen los flujos de información entre la DEPI y la Carrera de Biología.

Se propone que primero se defina un programa de investigación para la FES, donde se considere la forma actual de realizar investigación de cada una de las carreras, indicando la forma de hacer oficial la participación de los profesores de asignatura y las opciones de financiamiento interno para cumplir con los productos solicitados como asistencia a congresos y publicaciones en revistas indizadas, con una Base de Datos única para informes de actividades académicas. Es a partir de ese programa de investigación que se debe normar este tipo de actividades, con un reglamento como el que se está analizando.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

M. en C. ARMANDO CERVANTES S.
PRESIDENTE DEL CAC

BIÓL. AZAHARIEL RAMÍREZ GARCÍA
SECRETARIO DEL CAC